

Soria, 11 de julio de 2013

NOTA DE PRENSA

La Junta de Castilla y León intensificará la vigilancia sobre las autocaravanas que desplieguen utensilios de acampada en Soria

- **Miembros del Comité Ejecutivo de ASOHTUR se han reunido hoy con responsables de la Administración Regional con el objetivo de articular medidas contra estas prácticas irregulares en los montes de la provincia.**

Miembros del Comité Ejecutivo de ASOHTUR (Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo) han mantenido en la mañana de hoy una reunión con el Jefe del Servicio Territorial en Soria de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, José Antonio Lucas y con el Secretario Territorial en Soria de la Junta de Castilla y León, Rafael Medina, para estudiar actuaciones relacionadas con el incremento de la acampada ilegal de autocaravanas en los espacios forestales de la provincia de Soria.

Como resultado de la reunión, la Junta de Castilla y León ha compartido la preocupación sobre esta cuestión y ha mostrado un interés común en colaborar para acotar este fenómeno con el fin de preservar los espacios forestales de la provincia. Para ello, la Administración Regional ha ofrecido su compromiso para intensificar el control sobre aquellos usuarios de autocaravanas que vulneren la actual legislación medioambiental realizando desde sus vehículos cualquier tipo de actividad que trascienda al exterior. Por actividad se entiende acciones como desplegar toldos u otros elementos extensibles, colocar mesas y sillas, instalar utensilios de cocina, etc.... Este control será especialmente exhaustivo en lo que concierne al empleo fuera de los vehículos de fogones u hornillos de gas dado que el uso de estos utensilios está prohibido durante la temporada estival ante el elevado riesgo de incendios salvo en las áreas autorizadas.

En este sentido, la Junta de Castilla y León ha comunicado a ASOHTUR que transmitirá una instrucción a sus agentes medioambientales para que incrementen su vigilancia y valoren así la imposición de sanciones a aquellos usuarios que actúen irregularmente. De la misma forma, ASOHTUR ha expresado su intención de denunciar a la Junta de Castilla y León, al Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) y a las Administraciones competentes en materia forestal en Soria cuando sean observadas este tipo de conductas.

Al respecto, según han informado a ASOHTUR desde la Administración Regional, los agentes medioambientales reforzarán su vigilancia sobre estos vehículos en los horarios de comidas, pues son los momentos más usuales en los que se suelen realizar estas prácticas indebidas.

ASOHTUR ha detectado en Soria que las zonas donde resulta más habitual que las autocaravanas acampen irregularmente son los aparcamientos de Playa Pita y zona de la Carretera Cortada en el pantano de la Cuerda del Pozo, el término municipal de Vinuesa, las áreas de El Cañón del Río Lobos y El Burgo de Osma y el núcleo urbano de la ciudad de Soria. Con el objeto de coordinar medidas entre los distintos organismos responsables de estos espacios, ASOHTUR ha concertado también un encuentro el próximo día 17 de julio con el Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 Pueblos.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es